

“Un Gobierno para Todos”



Plan de Desarrollo Municipal Tasquillo Hgo.

**Administración
2009-2012**

Abril 2009

H. AYUNTAMIENTO DE TASQUILLO (2009 – 2012)

C. Arturo Ramírez Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

Profr. Mario Otilio Arteaga Hernández
Sindico Procurador

Profra. Rosa Ramírez Martínez
Primer Regidor

C. Gregorio Basilio González
Segundo Regidor

C. Esteban Trejo Ramírez
Tercer Regidor

C. Carlos Chávez Ortiz
Cuarto Regidor

T.C. Maria Fabiola Trejo Trejo
Quinto Regidor

L.C. Cesar González Ortiz
Sexto Regidor

Profr. Víctor Manuel Trejo Ramírez
Séptimo Regidor

C. Victoriano Mendoza Martín
Octavo Regidor

DIRECTORIO DE SERVIDORES PUBLICOS

Profra. Bertha Guillermina Salazar Flores
Secretario General

C. Heladio Trejo Ramírez
Tesorero

Ing. Clemente Muñoz Espinoza
Contralor Interno

C. Maria Guadalupe Olguín Zúñiga
Presidenta del Sistema DIF

C. Jesús Callejas Ureña
Director de Obras Publicas

Lic. Alberto Basilio González
Director de Seguridad Publica y Transito

Lic. Sonia Ramos Salas
Conciliador Municipal

Lic. Consuelo Torres Mendoza
Directora de Desarrollo Social

M.V.Z. Rafael Trejo Arteaga
Director de Desarrollo Económico

C. Uzziel Cruz García
Director de Agua Potable

C. Armando Olguín Sánchez
Director de Servicios Públicos

C. Rosa Maria de la Cajiga Ocampo
Directora del Instituto de la Mujer

M.V.Z. Nodbertha Trejo Ramírez
Directora de Ecología

Ing. Juan Antonio Moreno Hernández
Director de Reglamento y Espectáculos

Lic. Maria Elena Basilio Medina
Directora de Protección Civil

C. Teresita Arteaga Martínez
Encargada del Registro Familiar

T.S.U. Celso Cornejo Barrera
Director de Casa de la Cultura

C. Miguel Trejo García
Director del COMUDE

L.C.C. Sara Trejo Fuentes
Directora de Comunicación Social

C. P. Maria Elena Trejo Ávila
Directora de Recaudación

C. Lourdes Martínez Arteaga
Encargada de Correos

INDICE

	Pagina
1.- Presentación -----	06 -
1.1 Introducción	
1.2 Compromiso Político	
2.- Diagnostico del Municipio -----	10 -
2.1 Entorno Municipal	
2.2 Nomenclatura	
2.3 Localización	
2.4 Comunidades	
2.5 Medio Físico	
2.5.1 Clima	
2.5.2 Hidrografía	
2.5.3 Orografía	
2.5.4 Edafografía	
2.6 Principales Ecosistemas	
2.6.1 Flora	
2.6.2 Fauna	
3.- Dinámica Demográfica -----	14 -
3.1 Población	
3.2 Cultura y Tradiciones	
3.2.1 Grupos Étnicos	
3.2.2 Artesanos	
3.3. Imagen Urbana, Atractivos Culturales y Turismo	
3.3.1 Sendas	
3.3.2 Hitos	
3.3.3 Nodos	
4.- Desarrollo Social -----	18 -
4.1 Servicios Básicos	
4.2 Vivienda	
4.3 Adultos Mayores	
4.4 Atención a Mujeres	
4.5 Educación	
4.6 Salud	
4.7 Deporte	
5.- DIF Municipal -----	26 -

	Pagina
6.- Desarrollo Urbano Sustentable - - - - -	27 -
6.1 Conservación del Medio Ambiente	
6.2 Preservación y Mantenimiento del Agua Potable	
6.3 Servicios Públicos	
6.3.1 Alumbrado Publico	
6.3.2 Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	
6.3.3 Limpia, Recolección y Disposición de Desechos	
6.3.4 Panteón	
6.3.5 Mercado	
6.3.6 Rastro	
6.3.7 Drenaje	
6.3.8 Abasto	
6.3.9 Comercio	
6.3.10 Industria	
6.4 Infraestructura del Transporte	
6.4.1 Infraestructura Carretera	
6.5 Comunicaciones	
6.6 Infraestructura para el Desarrollo	
7.- Desarrollo Económico - - - - -	33 -
7.1 Actividades Económicas agropecuarias	
7.1.1 Agricultura	
7.1.2 Ganadería	
7.1.3 Piscicultura	
8.- Fortaleza Institucional - - - - -	35 -
8.1 Seguridad Publica y Transito Municipal	
8.2 Protección Civil	
8.3 Comunicación Social	
9.- Administración Publica - - - - -	40-
9.1 Transparencia y Honestidad como Servidor Público	
9.2 Hacienda Pública Municipal	
10.- Evaluación - - - - -	43 -

1.- PRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción VI; 137 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en cumplimiento al artículo 144 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y el Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo establece que son facultades y obligaciones del Presidente Municipal elaborar en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Municipal (2009 – 2012).

Este documento resume el mandato de la población, expresado inicialmente en el resultado del proceso electoral del 09 de Noviembre del 2008 y posteriormente mediante el ejercicio abierto de planeación democrática impulsado por el actual Honorable Ayuntamiento.

Para corresponder a la confianza de la ciudadanía y hacer factible el alcance de sus aspiraciones, se requiere hacer acopio de los instrumentos que la administración y la política ponen a nuestro alcance.

Por tal motivo, la planeación democrática es la plataforma idónea en la que sustentamos este documento.

El profundo sentido de responsabilidad con que asumimos nuestras tareas, nos indica que no podemos dejar ningún resquicio a la improvisación, por eso, mediante este plan apelamos el esfuerzo metódico que nos permita valorar la demanda social, interpretar el desenvolvimiento histórico, analizar los precedentes, diagnosticar la situación actual de los pilares: seguridad social, seguridad económica, seguridad pública, en su conjunto seguridad integral.

La planeación a, de armonizar todos estos factores para definir con claridad nuestros objetivos y fortalecer la estrategia orientada a alcanzar los mayores índices de bienestar social de los Tasquillenses.

Este plan es un exhorto para que todos los Tasquillenses y los gobiernos federal y estatal, nos apoyen decididamente con esta iniciativa de construcción de un Tasquillo, como un espacio de dignidad social y de progreso. Porque este, es *Un Gobierno para Todos*.

1.1 Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal será el eje rector, que coordinará los esfuerzos que todos los sectores deberán hacer en los próximos tres años, para que la sociedad y el gobierno de Tasquillo trabajen unidos. El plan es la plataforma institucional que nos impulsa a gobernar con apego a nuestra legislación, proyectando nuestra misión, visión y valores.

En este esfuerzo de planeación democrática, participan con sus propuestas autoridades, servidores públicos, delegados municipales, organizaciones sociales y ciudadanía en general. Se ha buscado en todo momento que todos los actores expresen sus ideas, sus inquietudes, sus problemáticas y sus necesidades.

El Diagnóstico del Municipio, se realiza a través de los pilares: seguridad social, seguridad económica, seguridad pública y del cimiento de seguridad integral, es decir institucionalmente, se retoma la propuesta de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo. En este mismo apartado se incorporan las demandas sociales y se realiza además un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la planeación del desarrollo municipal.

En la Prospectiva del Municipio, se realizan una serie de proyecciones, en consecuencia la construcción de escenarios a corto, mediano y largo plazo.

La Estrategia del plan de desarrollo, definiendo claramente la misión, la visión, los objetivos, su vinculación con los sistemas de planeación estatal y federal.

En el Plan de Desarrollo Municipal, se abordan los mecanismos e instrumentos que permitirán realizar la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

1.2 Compromiso Político

Planear es gobernar. El que planea da sentido y valor específico a sus acciones conforme a la deliberada voluntad de cambio. Al planear el gobierno capta demandas, las sistematiza, pondera, asigna recursos y evalúa resultados. Ejerce, así, el mando que el pueblo otorga para cumplir con emoción, pero sobre todo, con lucidez, valorando lo pasado y proyectando la construcción del futuro que la sociedad desea.

Tal es el reto de nuestra época: conciliar una sociedad, diversa y compleja, por la necesidad de construir un gran proyecto, que es, el municipio de Tasquillo.

Con esta convicción se convoca a toda la ciudadanía, a que participe en la ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, tal y como lo hicieron en su elaboración. Lo hacemos en su acatamiento a una disposición formal, pero, sobre todo, reconociendo la importancia de que en un clima de libertades cada uno puede proponer y, de este modo, comprometerse a ser parte de su solución. Todo ejercicio de planeación debe ser incluyente e integrar fielmente las expectativas, los proyectos, las inquietudes y las exigencias de la población. Trabajando con nuestro objetivo de gobierno.

Acreditemos una actitud constructiva y abierta, franca pero siempre respetuosa y sensible de los demás. Sigamos construyendo los consensos democráticos, necesarios para mejorar nuestra convivencia social. Lo lograremos en la medida en que todos participemos con entusiasmo y responsabilidad, con ánimo de aportar y sobre todo buena fe. Tendremos éxito si todos concluimos que esta es una iniciativa no del gobierno, sino de todos y cada uno de los sectores que convergemos en la sociedad Tasquillense.

No basta gobernar de cara al pueblo, se necesita hacerlo con el pueblo, a su lado, con transparencia, rindiendo buenas cuentas. El gobierno es un coordinador del esfuerzo de la sociedad, el tiene la mayor responsabilidad, pero no es el único, son los ciudadanos quienes están llamados, asumir un papel cada vez mas protagónico.

No vamos ni debemos anteponer intereses personales o de grupo, a los intereses del municipio de Tasquillo. Se requiere, que, mas haya de ello, tengamos todos presente que en este proceso, es muy importante la estrategia para alcanzar la meta y esta no puede imponerse, ni ser caprichosa, por lo contrario, debe ser producto de una planeación realista, responsable y sobre todo concienzada.

Con esta convicción, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Tasquillo, que hoy presentamos, fruto de una consulta ciudadana que convalida la percepción y las propuestas de los Tasquillenses sobre los problemas de su municipio, testimonio intenso, vivo, actuante, reflejo fiel de la gente, de sus aspiraciones, y de sus capacidades, documento que incorpora los distintos temas de la agenda municipal en carácter integral e incluyente, porque, en él, concurren esfuerzos e iniciativas entorno a un mismo proyecto, en el que se señala - en forma general, por que esa es su naturaleza – el modo como se concretaran nuestros propósitos, la manera en que debemos emplear nuestros activos y potencialidades, los aspectos que debemos atender prioritariamente y los métodos de trabajo que nos permitan optimizar recursos y apresurar resultados.

Los grandes rubros que tendrán mayor atención en este ejercicio de Gobierno y que se incorporan al Plan de Desarrollo Municipal por mandato popular son: Seguridad pública, Asistencia Social, Desarrollo Económico, y Hacienda Pública. Estos ejes rectores involucran sin duda alguna, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del estado de derecho y el fortalecimiento de la participación democrática. Estas son las grandes líneas de la actual administración. Así lo hemos hecho desde el primer día y así seguiremos haciéndolo por mandato social.

El municipio de Tasquillo del nuevo siglo, lo estamos haciendo hoy, persiguiendo metas realistas y con visión de corto y largo plazo. En este marco, nuestro Plan de Desarrollo es fruto de un serio y profundo análisis, por que es un gobierno comprometido con la ciudadanía.

Ninguna sociedad logra el progreso sin esfuerzo. Tasquillo, tiene carácter y grandeza en sus jóvenes, sus mujeres y sus hombres de sabia experiencia, Si nos mantenemos unidos, encontraremos todas las soluciones. “Eso es el Plan” es trabajo, es unión, es *un Gobierno para Todos*.

2.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE TASQUILLO

2.1 Entorno Municipal

El municipio es el espacio donde gobierno y ciudadanía convergen de manera permanente, es el espacio público propicio para la búsqueda de soluciones de los problemas más apremiantes de los barrios y comunidades que por grandes décadas ha padecido. Para impulsar el desarrollo social, económico y político es necesario el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos del territorio municipal, analizando su problemática e identificando la solución más recomendable para la inauguración de una nueva etapa del desarrollo.

2.2 Nomenclatura

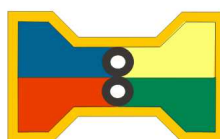
La palabra Tasquillo, tiene sus raíces etimológicas en la lengua Náhuatl "Tasco-illo" lo que significa "En el pequeño juego de pelota".

Los Nahuatlacas llamaban "Tlaxco" el juego de pelota que practicaban, la influencia española lo deforma a "Taxco" que con el tiempo llego a escribirse "Tasco" y posteriormente se castellanizo con el diminutivo "illo".

Se deriva del dialecto Otomi "t'axi may'o" que significa cabra y consecuentemente Tasquillo diría "Lugar de cabras".

"Mashei" designación otomi que significa "Lugar excavado, lugar hondo y por mención juego de pelota.

La descripción del emblema del escudo del Municipio, es: Un rectángulo estilizado con una concavidad en su borde superior y una convexidad en su borde inferior, dividido en su interior por una línea horizontal y dos círculos alineados verticalmente formando cuatro regiones con colores azul, amarillo, rojo y verde, de izquierda a derecha, en la parte inferior con la leyenda "Tasco-illo".



"Tasco-illo"

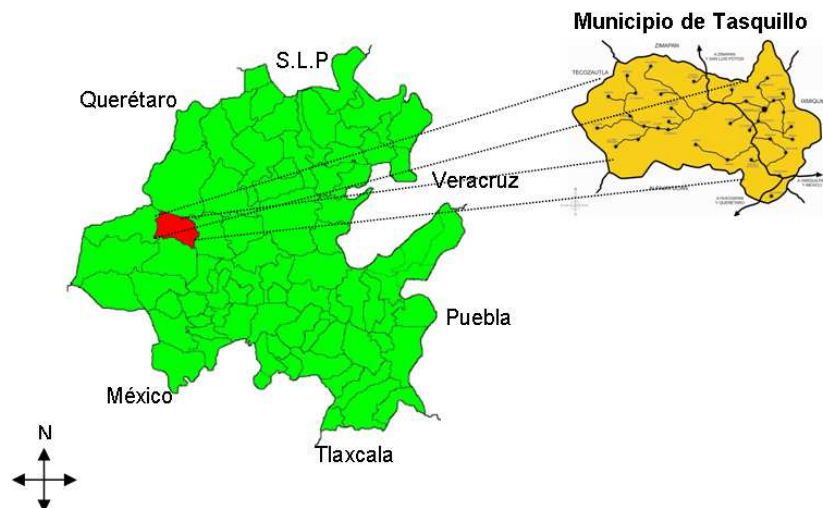
2.3 Localización

El municipio de Tasquillo se ubica a 96 Kilómetros de distancia de Pachuca, con una Altitud de 1720 metros sobre el nivel del mar.

Sus coordenadas geográficas extremas son: 20° 33' 07" de latitud norte y 99° 18' 21" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La extensión territorial es de 167 kilómetros cuadrados, su participación relativa respecto a la superficie total del estado de Hidalgo es del 0.80%.

Los límites geográficos de Tasquillo son los siguientes: al Norte con los municipios de Tecozahutla y Zimapan; al Este con el municipio de Ixmiquilpan; al Sur con los municipios de Ixmiquilpan y Alfajayucan; al Oeste con los municipios de Alfajayucan y Tecozahutla.



2.4 Comunidades

El municipio de Tasquillo para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, cuenta con una Cabecera Municipal denominada Tasquillo; formada por los barrios de Calvario alto, Calvario Bajo, San Antonio, San Isidro y las siguientes comunidades: Arbolado, Bondhi, Caltimacan, Candelaria, Cuauhtémoc, Danghú, El Durazno, El Epazote, El Llano, Huizachez, Juchitlán, La Florida, La vega, Mothó, Noxthey, Nuevo Arenal, Portezuelo, Quitandehé, Remedios, Rinconada, San Antonio Caltimacán, San Miguel, San Nicolás Caltimacan, San Pedro, Santiago Ixtlahuaca y Tetzhu.

2.5 Medio Físico

2.5.1 Clima

Tasquillo presenta un clima templado y registra una temperatura media anual de 18° centígrados, tiene una precipitación pluvial anual de 400 a 500 mm. Con lluvias de mayo a septiembre; es húmedo y frío en invierno, húmedo y caluroso en primavera y verano.

2.5.2 Hidrografía

Por su territorio atraviesa el Río Tula y el Río Alfajayucan, que convergen en la presa Zimapan, así como una gran diversidad de manantiales y ojos de agua, que hoy son detonantes económicos en la región.

2.5.3 Orografía

Tasquillo está ubicado casi en su totalidad en la provincia del eje neovolcánico formado por la sierra en un 35%, llanuras 35% y lomeríos 30%; se localiza también una mínima parte de la provincia de la sierra madre oriental.

2.5.4 Edafografía

La asociación de los suelos en este municipio, presenta un tipo de suelo predominante, que es el feozem, cuyas características determinan propiamente su uso, para la agricultura y el ganado.

2.6 Principales Ecosistemas

2.6.1 Flora

La flora del municipio se determina por los aspectos del uso del suelo, una parte importante se utiliza para la agricultura y la ganadería. Los principales cultivos son: maíz, frijol, alfalfa, maguey, avena, chile, haba, jitomate y hortalizas en menor escala. Los frutales que se cultivan son: nuez criolla, nuez cáscara de papel, granada, higo, durazno, chabacano, aguacate, zapote, limón, guayaba. El cultivo de otras plantas y hortalizas es común en patios y pequeños huertos donde se producen lechugas, nopales, calabazas, cebolla, silantro, perejil, hierbabuena, mejorana, huanzontle, y algunas variedades de cactus.

Los quelites, se dan en forma silvestre y abundante en época de lluvias, entre otros se encuentran las verdolagas, el epazote, etcétera.

2.6.2 Fauna

Por lo que respecta a la fauna silvestre de la región, esta posee características particulares de un clima templado.

Es notable la presencia de especies que viven en esta zona, el conejo, la ardilla, el tejón, tlacuache, liebres, zorrillo, onzas, coyote, armadillo.

Entre los reptiles, están la víbora de cascabel, coralilla, caseras, viborones, lagartijas, en cuanto a las aves tenemos gabilancillo, águila, correcaminos, codorniz, lechuza, cuervo, zenzontle, jilguero, calandria, gorrión, tórtola, chillón, primavera, carpintero, colibrí, cardenal, tordo, paloma, garzas, pichón, golondrinas, chupamirto. Dentro de los insectos hay araña capulina, alacrán, catarinas, mosquitos y gusanos.

Muchas especies están en peligro de extinción, por la cacería a que están expuestas. No se encuentran el zorro, gato montes, y diversas aves.

Los animales domésticos son gallinas, guajolotes, patos, codornices, conejos, vacas, caballos, burros, mulas, borregos, chivos, perros y gatos.

Ante la fauna nociva se pueden mencionar ratas, ratones, moscas y cucarachas.

2.7 Clasificación y Uso del Suelo

El municipio tiene como una de las principales actividades económicas, la agricultura, es por ello, que la mayor parte de su territorio es utilizado para cultivo, las propiedades de los tipos de suelo que constituyen su capa arable, son considerados de buena calidad y se utilizan en su mayoría en Agrícola de riego, agrícola de temporal, forestal, Psicola, urbano e improductiva,

3.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA

3.1 Población

De acuerdo con datos obtenidos del INEGI actualmente la población total del municipio alcanza 16,648 habitantes; 7841 son hombres y 8807 mujeres.

La densidad de la población total del municipio es de 99.46 habitantes por kilómetro cuadrado.

3.2 Cultura y Tradiciones

La cultura no solo se entiende como bellas artes, es también la forma de vida que llevamos cotidianamente, la cultura es nuestra identidad, es nuestra sociedad, es el cimiento con el cual sustentamos frente a los demás países , por eso no podemos dejar de hablar de lo que es la cultura en Tasquillo.

3.2.1 Grupos Étnicos

Las comunidades indígenas en el municipio de Tasquillo, tienen una presencia significativa ya que registra una población que habla lengua indígena del 39.7% con respecto a la población total, la lengua que mas se practica es Nahñu.

Tasquillo se caracteriza por sus costumbres; arraigadas desde sus antepasados como es el de celebrar sus fiestas patronales, tradicionales en cada una de las localidades que conforman al municipio.

En la Cabecera Municipal encontramos su tradicional fiesta en honor a San Bernardino de Siena en la que se celebra anualmente el dial 20 de Mayo, es conocida por los lugareños y beneficia a la economía de los habitantes.

3.2.2 Artesanos:

El término artesanos se refiere al trabajo realizado en forma manual por una persona, por que cada pieza es distinta a las demás.

Nuestros artesanos, ofrecen al turismo una gran variedad de piezas elaboradas a mano, como son, canastas, blusas bordadas, velas, escamadas, ayates, morralitos sombreros, aventadores, escobetillas, utilizando como materia prima el ixtle, manta, carrizo, sauz, cera de abeja, palma, hilaza, lo que le genera una fuente de empleo y un ingreso a la economía familiar.

Para seguir fomentando nuestras tradiciones y cultura se requiere:

- Promover el conocimiento de los valores históricos existentes en el municipio, así como preservar la lengua nativa.
- Identificar las zonas de trascendencia histórica para realizar restauraciones y estudios que determinen su origen y tiempo en la historia de nuestro municipio.
- Que la zona conocida como el Donijha se rescate por ser el origen del pueblo de Tasquillo.
- Crear un espacio apropiado que se pueda practicar, la lengua, el canto, los ritos, la música, la danza etc. Y al mismo tiempo crear una gaceta donde se difundan estos trabajos en lengua Ñañhu.
- Que el proyecto del rescate de la lengua Ñañhu que se está trabajando en la comunidad de Caltimacán, se de a conocer en el municipio y posteriormente en la región.
- Concientizar a los habitantes de cada comunidad para que rescaten los monumentos históricos que se tienen.
- Brindar a los artesanos un espacio en donde puedan exhibir sus productos y sean conocidos por el turismo.
- Seguir promoviendo las actividades cívicas.
- Organizar actividades culturales en distintos espacios públicos para todos los sectores de la población.

3.3 Imagen Urbana, Atractivos Culturales y Turismo

La imagen urbana que presenta el municipio de Tasquillo, tiene características rurales y urbanas, se puede analizar de acuerdo a la estructura del sistema de localidades que lo conforman.

Primer Cuadro del Centro

Se ubica la presidencia municipal de Tasquillo, el mercado municipal, una plaza cívica, donde resalta un kiosco rodeado de áreas verdes como son palmeras y nogales.

Por otra parte los elementos generales que conforman la imagen urbana del municipio son:

3.3.1 **Sendas:** están definidas por la estructura vial de tipo lineal destacando las avenidas Belisario Domínguez, Benito Juárez, hasta integrarse con la carretera México Laredo, 20 de Noviembre, Vicente Aguirre, la carretera Tetzhu – San Pedro, estas carreteras conforman la espina dorsal del municipio, a lo largo de las cuales se han ido desarrollando las localidades, estas vías tienen hermosos paisajes.

3.3.2 **Hitos:** Los elementos visuales en el municipio de Tasquillo son: la Parroquia de San Bernardino de Siena, del siglo XVII, de estilo barroco, ubicada en la cabecera municipal la cual se observa desde la entrada al municipio, teniendo como fondo en la parte norte el cerro Juárez, el Puente de Fierro y Puente Viejo.

3.3.3 **Nodos:** son puntos de concentración de actividades, sitios en donde se reúne gran cantidad de población, tales como plazas cívicas, puntos de terminales de transporte, etc. Es decir son puntos estratégicos del municipio.

Con base en lo anterior se identificaron los siguientes nodos en el municipio:

- La Plaza Cívica de Tasquillo:

Es el punto de reunión de la población Tasquillense para desarrollar principalmente sus actividades sociales, culturales, políticas, religiosas, comerciales e históricas.

- La Rivera del Río Tula:

También se considera un nodo importante dentro del municipio, ya que es considerada un espacio de tranquilidad para el turismo.

Tasquillo ofrece a sus visitantes sus atractivos turísticos naturales, sus balnearios, pero sobre todo nuestra gente ofrece al turismo un trato honesto, con servicios de amabilidad y calidad. Dentro de nuestros recursos turísticos naturales podemos visitar:

La Peña Partida:

Se encuentra al lado norte de la localidad de Candelaria, lugar donde convergen dos grandes brazos del río, llamando la atención por su gran recorrido de mas de 1 kilómetro de abertura, fenómeno geográfico desde hace miles de años. Este hermoso lugar es propicio para los amantes del alpinismo, es un lugar que encierra muchos misterios en sus cuevas o cavernas no exploradas.

Presa Peña de la Escalera

Bello lugar natural, donde hace mas de 400 años los españoles levantaron una cortina para detener el agua del río Tula, este lugar es digno de visitar en la comunidad de Juchitlán por su biodiversidad de fauna y flora.

Tasquillo es reconocido por sus balnearios en donde actualmente contamos con el Bidhó, Tzhindejhé, Mundo Fantástico, Renacimiento, Doxey, Acua Rem, todos son de aguas termales y cuentan con áreas verdes para acampar; como el Puente de Fierro por eso que Tasquillo es llamado por extranjeros y nacionales “El Oasis Precioso del Valle del Mezquital”.

Consolidar la base turística del municipio es uno de los objetivos que tiene esta Administración, implementando las siguientes líneas de acción:

- Propiciar la calidad de los servicios turísticos, que permita alcanzar niveles de competitividad.
- Potenciar los servicios que tiene el municipio a través de campañas publicitarias, placas en lugares visibles,
- Fomentar la competitividad integral de la oferta turística.

- Los problemas ambientales son globales, pero requieren acciones locales, por ello aprovecharemos el patrimonio natural y cultural que permita impulsar la oferta turística, sin contaminar ni deteriorar el medio ambiente.
- Se creará dentro de la página web del Ayuntamiento recorridos virtuales que permitan a los visitantes conocer los lugares representativos del Municipio.
- Diseñar mecanismos de relación entre los diversos actores que participan en la actividad turística.
- Aprovechar el patrimonio histórico, cultural y artístico del Municipio.

4.- DESARROLLO SOCIAL:

Entender los problemas y las necesidades que representa la entidad, la dispersión de las comunidades, dimensiona el desafío que tenemos por delante para llevar los servicios de calidad y poder abatir la pobreza, marginación y la desigualdad social, lo que genera desequilibrios entre las comunidades del municipio, como el establecimiento de zonas marginadas que regularmente no cuentan con los servicios indispensables, debido principalmente a los elevados costos que representan por las dificultades geográficas, técnicas y operativas para su introducción, es por ello que este gobierno habrá de mantener congruencia en sus propuestas, actuando por una mejor calidad de vida para el bienestar social.

- Instaurar políticas que fortalezcan las acciones institucionales de combate a la pobreza y marginación, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y barrios que conforma el Municipio de Tasquillo.
- Promover la definición de una política de Desarrollo Social en la entidad, que planee y genere alternativas para eficientar su aplicación relacionadas, a los grupos más vulnerables: madres solteras, adulto mayor, discapacitados y jóvenes que no tuvieron acceso a la educación formal, que viven en el medio rural.
- Favorecer la presencia de mayores opciones productivas y de seguridad social, en las comunidades con mayor presencia de pobreza extrema, así como las de alto índice de marginación.

- Capacitación Técnica en coordinación con el ICATHI.
- Implementar políticas y acciones de apoyo a los jornaleros agrícolas del Municipio.

Es importante comentar que dentro de los programas sociales para los habitantes destacan, oportunidades, vivienda, programas alimenticios y muy especialmente programas que beneficien a los adultos mayores; este último el sector más vulnerable y olvidado.

4.1 Servicios Básicos

EL Municipio mantiene un esfuerzo constante por mejorar el nivel de la calidad de vida de la población y es a quien le corresponde la función de proveer la infraestructura de servicios básicos, necesarios, para reducir la marginabilidad e incidir en forma directa en el desarrollo social equitativo, de las comunidades.

La prestación de servicios propicia las condiciones adecuadas para el crecimiento de las localidades y barrios, del municipio.

En cuanto a los índices de cobertura, con respecto a la red de agua potable en el municipio se tiene un porcentaje de atención a vivienda habitada, calculando en un 70%, y para la red de drenaje en el nivel de servicio, es aproximadamente de un 45% en cuanto a la electrificación se tiene un porcentaje no mayor de un 80%, de tal forma que la cobertura de estos servicios es muy baja, debido a la dispersión geográfica poblacional del municipio.

La cobertura del agua potable en el Municipio alcanza un nivel que no es satisfactorio y mantiene un rezago por no contar con la infraestructura necesaria, que es de alto costo.

El drenaje y alcantarillado mantiene un total rezago por la dispersión de los habitantes de las comunidades, con una cobertura inferior problemática que provoca una contaminación generalizada del ambiente.

La electrificación en el Municipio, ha sido una problemática para su aplicación, ya que por la situación orográfica del municipio y la normatividad de la compañía de Comisión Federal de Electricidad hacen que estos servicios sean demasiado elevados en sus costos.

Estrategias:

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación en el municipio.
- Incrementar el abasto y distribución del agua potable y aumentar la red de drenaje e incrementar sus servicios a las zonas rurales que carecen de este.
- Proteger y prevenir a la población, contra riesgos sanitarios derivados de la presencia de contaminantes en el agua de uso y consumo humano.

4.2 Vivienda

En el municipio se localizan un total de 3,735 viviendas particulares en promedio el numero de ocupantes por vivienda es de 4.45.

Garantizar la adquisición de una vivienda digna, es un derecho, elevado a rango constitucional, con el que debe estar comprometido, este Gobierno Municipal.

La política que hemos definido en materia de vivienda rural, hace posible garantizar que la presencia de todos los mecanismos institucionales, financieros y privados faciliten su mejoramiento, ya que el material que más predomina en la región y el que es muy utilizado en la construcción de los pisos de las casas, es de cemento o piso firme, el material de las paredes en su mayoría es tabique, piedra, carrizo, en la construcción de los techos, el material utilizado es loza de concreto, tabique o lámina.

Por lo que esta administración fortalecerá los programas Estatales en materia de colaboración para mejorar y aumentar la calidad de vivienda social.

- Promoveremos mayores y accesibles fuentes de financiamiento para la construcción de espacios habitacionales accesible a las familias mas desprotegidas.
- Las familias que viven en la pobreza extrema, nos compromete a todos los gobiernos a diseñar políticas públicas de beneficio social, que logren mejorar las condiciones de vida de estas.

4.3 Adultos Mayores

Los adultos mayores se han convertido en la población más vulnerable y olvidada, ya que por falta de previsión y cultura, no estamos acostumbrados a prepararnos para la vejez, y anticipar los problemas referentes a la salud, destacando la pérdida normal de la audición, visión y memoria, la presencia de cáncer, el mal de alzheimer, incluidas las enfermedades crónicas degenerativas como son: la diabetes, hipertensión arterial y otros de igual importancia.

Frente a este panorama la atención a los adultos mayores adquiere una gran relevancia, siendo indispensable fortalecer las actuales condiciones sociales, económicas e institucionales necesarias para otorgarles beneficios inmediatos de impacto en su calidad de vida como son:

- Reforzar los programas de salud referente a los padecimientos característicos de la población adulta para mejor atención integral.
- Otorgar a los adultos mayores, la oportunidad de acceder al proceso de desarrollo productivo y social.
- Desarrollar actividades recreativas y culturales en beneficio de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.
- Promover la creación de agrupaciones de adultos mayores.

4.4 Atención a las Mujeres

El movimiento feminista ha sido una lucha por el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y la igualdad de derecho para las mujeres. Las dificultades para obtener este reconocimiento, se han debido a factores históricos, en combinación con las costumbres y las tradiciones sociales.

Actualmente, gracias a los cambios económicos, el apoyo del poder económico y los esfuerzos del movimiento feminista de hace décadas y otros movimientos de derechos humanos, en la mayor parte de la sociedad, las mujeres hoy en día tienen acceso en igualdad de circunstancias a trabajos, mas haya de la atención de los quehaceres domésticos o de ama de casa.

Y aun sigue habiendo una fuerte discriminación hacia las mujeres a nivel laboral, como familiar, puede decirse, que, en términos generales, las condiciones de las mujeres han mejorado, pero hay mucho por seguir haciendo a su favor.

Hay pruebas sólidas, que confirman que la igualdad entre los géneros acelera el crecimiento económico en lo general, fortalece los núcleos familiares, reduce la pobreza y la inseguridad.

La creación del Instituto Municipal de la Mujer, es una perspectiva de equidad de género en esta administración, ya que es preponderante el desarrollo para este sector, para lograr estos objetivos es necesario:

- Consolidar el Instituto Municipal de la Mujer en Tasquillo. contar con equipamiento básico para iniciar operaciones y mejorar la posición del instituto en la administración pública municipal, todo en beneficio de la población.
- Llevar acabo talleres de sensibilización en materia de perspectiva de género, políticas publicas municipales y marco normativo, al personal del ayuntamiento con alto nivel de toma de decisiones.
- Promover e informar, a las y los principales actores del municipio, mujeres y hombres líderes, representantes de géneros y derechos humanos de las mujeres.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades de la mujer.
- Facilitar el acceso de la mujer a oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Garantizar su seguridad.
- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio.

Para poder llevar a cabo una buena política de desarrollo social y humana no deben verse las diferencias de sexo entre los seres humanos, como obstáculo, si nomás bien, se deben reconocer tales diferencias y potencializarlas, partiendo de ellas para diseñar estrategias encaminadas a ampliar y ofrecer, igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres Tasquillenses.

Otro factor, muy importante que se vive día tras día, no solo en nuestro municipio si no a nivel nacional, es la migración.

En Tasquillo, este fenómeno se incrementa en los varones, año con año, la mayoría de nuestros migrantes son del sexo masculino, en donde buscan mejores oportunidades y condiciones de vida, debido a que prevalece el desempleo, sueldos mal pagados, que agudizan la pobreza. Lo que ocasiona que se desintegren las familias, quedando las mujeres con la responsabilidad de educar y cuidar a sus hijos, siendo estas madres y padres de familia a la vez.

4.5 Educación

Para un municipio en vías de desarrollo, la herramienta que puede otorgar la estabilidad, la certeza y el bienestar común, en el mediano y largo plazo de los individuos es la Educación.

Generar las condiciones necesarias que permitan aumentar la adquisición de competencias educativas entre las personas, así como diseñar una política pública municipal en educación, que coadyuve a impulsar la calidad educativa y desarrollar las potencialidades humanas que constituye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo.

En materia de educación, los niveles educativos con los que cuenta el municipio son: 23 escuelas para nivel preescolar, 9 de estas escuelas de educación preescolar indígena, 30 de primaria, 09 de primaria indígena, 06 secundarias, 01 Preparatoria incorporada a la UAEH y un Colegio de Bachilleres COBAEH.

La infraestructura educativa total del municipio comprende con 55 planteles educativos, 207 aulas, una biblioteca, 07 laboratorios, 06 talleres y 161 anexos; en los distintos niveles de educación antes mencionados.

Se cuenta con dos bibliotecas públicas municipal en las que acuden un promedio de 8,348 usuarios anualmente.

Apoyaremos dentro de las posibilidades presupuestales del Ayuntamiento en:

- Trabajar de manera coordinada con las instancias de asistencia social, a fin de dar respuesta a las escuelas que gestionan ante las autoridades municipales para que sean apoyadas con recursos económicos o en especie.
- Tener una comunicación permanente con las autoridades educativas a fin de colaborar para el mejoramiento de la educación en nuestro municipio.
- Impulsar programas culturales artísticos y educativos accesibles para toda la población.
- Reorganizar al sector educativo para que responda a los requerimientos de una educación equitativa y de calidad.
- Aumentar el equipamiento y acervo bibliográfico así como la infraestructura de las bibliotecas municipales.

- Impulsar el apoyo de los padres de familia en la educación de sus hijos para que les fomenten el gusto por asistir a la escuela.
- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje.

4.6 Salud

La atención y la prevención de la salud son una premisa básica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población.

El uso y el abuso de sustancias adictivas como son: el alcohol, tabaco y estupefacientes, constituyen riesgos emergentes para la salud de la población en general, específicamente de la población joven, con alto grado de marginalidad, ya que el índice adictivo ha ido en incremento a nivel bachillerato.

No menos importantes son los efectos en la salud el incremento de la violencia intrafamiliar, rubro en el cual, se realizan esfuerzos para disminuir el problema.

El municipio actualmente cuenta con 08 unidades médicas, localizadas en todo el territorio perteneciente a la jurisdicción de Tasquillo, 04 de estas pertenecen al IMSS, y, 3 al SSAH y una al ISSSTE, estas clínicas atienden en promedio a 12,782 usuarios anualmente.

De igual forma cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación, a cargo del H. Ayuntamiento, en donde se atiende a la población en general y se cuenta con un médico, especialista en rehabilitación, psicólogo, terapeuta física y terapeuta ocupacional, no cuenta con camas para hospitalización, necesitando la ampliación de sus instalaciones.

Colaborar con este sector es una de las prioridades para este gobierno, por eso, día a día trabajaremos para que nuestras familias tengan mejores servicios destacando los siguientes:

- En forma permanente se colabora con el sector salud e IMSS, en proyectos que fomentan las acciones de promoción y prevención de la salud.
- En coordinación con los delegados municipales, sector salud y comités de salud, identificar probables focos de infección en nuestro municipio que representen un riesgo sanitario, con la finalidad de dar solución temprana y evitar patologías de importancia epidemiológica.

- En coordinación con DIF Municipal, realizar censo nominal de personas con capacidades diferentes y realizar los trámites correspondientes para brindarles atención médica especializada, así como apoyo para su ingreso a un centro de rehabilitación.
- Dentro de la página de Internet del H. Ayuntamiento habrá un espacio con la información básica para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades más frecuentes.
- Haremos operativos permanentes en coordinación con el sector salud, a los establecimientos mercantiles, puestos ambulantes, fijos o semifijos que se dediquen a la venta de alimentos y bebidas naturales, a fin de verificar que cumplan con las medidas de higiene necesarias, para cuidar la salud de los consumidores.
- Ampliar la clínica de la Localidad de Noxthey, así como la construcción de la Casa de Salud de Santiago Ixtlahuaca.
- Equipar el centro de salud en su totalidad, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Realizaremos actividades permanentes de prevención y promoción sanitaria.

4.7 Deporte

La práctica deportiva es parte integral del desarrollo humano, fortalece el carácter, la disciplina, la autoestima, el autoconocimiento, promueve la sana competencia y la formación de alto rendimiento, coadyuva a la disminución de vicios sociales y forma personas más prepositivas en su interactuar cotidiano.

El deporte en Tasquillo actualmente no es practicado, como años anteriores, debido a que los jóvenes han perdido el interés por realizar alguna actividad, por lo que este gobierno;

- Fortalecerá la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la creación.
- Disminuir el tiempo que los niños pasan en juegos electrónicos, mediante torneos de básquet, volibol, fut bol, etc.
- Acondicionar las instalaciones para actividades deportivas entre otros el Auditorio Municipal, unidad deportiva, canchas de fut bol y básquet bol.

- Estimular a los deportistas que han destacado en diferentes actividades deportivas.
- Elaborar el proyecto ejecutivo para la creación de la unidad deportiva y espacio recreativo a mediano plazo.

5.- DIF MUNICIPAL

El nuevo gobierno que hoy presidimos promoverá un municipio social de derecho, en el que los miembros de la sociedad tengan igualdad de oportunidades y beneficios para que no carezcan de las condiciones materiales básicas para vivir con dignidad, haciendo valer el derecho de todos con equidad de género a la educación, trabajo, alimentación, salud, vivienda, recreación y a un medio social digno.

El reto es enorme, los obstáculos lejos de desalentarnos, nos estimulan a trabajar todos los días con empeño para unificar lo más preciado que tenemos que son nuestras familias Tasquillenses.

Si has venido aquí para hacer algo por nosotros pierdes tu tiempo, si vienes porque tu transformación esta involucrada con la nuestra manos a la obra.

Lograr que las 15 de las 34 localidades de nuestro Municipio en situación de vulnerabilidad puedan acceder a la asistencia social mas elemental, es una de las principales líneas de trabajo de la actual administración, es por ello que unidos trabajaremos en:

- Disminuir la desnutrición en los niños de alto grado de marginación.
- Prevenir la violencia familiar y apoyar el desarrollo familiar y comunitario.
- Resaltar los valores para propiciar la integración en las familias Tasquillenses.
- Apoyar a las personas con capacidades diferentes mediante proyectos productivos.
- Ampliar y difundir los objetivos de los diferentes programas y proyectos que se llevan acabo en el DIF Municipal.
- Atender al Municipio con el proyecto comunidad DIFerente.

- Entregar ayudas funcionales a la población más vulnerable y de escasos recursos económicos.

Trabajo para y por ustedes, como resultado, impulsaré aquellos programas específicos en atención a las mujeres víctimas de violencia extra e intrafamiliar, y de atención a las necesidades de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, asistencia social, embarazos no deseados en adolescentes, conductas delictivas en jóvenes, servicios comunitarios, procuración y defensa del menor y la familia.

6.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

6.1 Conservación del Medio Ambiente

Dentro de las políticas ambientales, que este gobierno ha establecido para contribuir con la conservación y manejo de los recursos naturales: el establecimiento de áreas verdes, reforestación, para proteger los ecosistemas del municipio. Estrategia que nos permitirá conservar la biodiversidad y con ello suministrar los servicios ambientales, ya que el deterioro ambiental que hoy vivimos (en el suelo, el agua, el aire) ocasionados por diferentes causas de origen social, económico y tecnológico, el cual no tiene fronteras, al afectar a todos los individuos del planeta.

Es por eso que se requieren respuestas específicas y concretas que se reflejen, por lo que este gobierno en coordinación con la participación ciudadana, establecerá vínculos para lograr estimular a los participantes que en la mayoría de los casos no reconocen la problemática del deterioro al medio ambiente en sus actividades diarias.

- Implementar una campaña ecológica permanente de recolección de basura en la carretera México – Laredo, en coordinación con las comunidades. (Tramo Tasquillo) y la colocación de señalamientos para concientizar a la ciudadanía para mantener limpio el municipio.
- Contribuir al diseño de una infraestructura urbana, mejoras al sistema de recolección, tratamiento y confinamiento de residuos municipales, así como su reciclaje.
- Promover un programa permanente de visitas a las diferentes instituciones educativas, con el fin de hacer conciencia sobre la protección al medio ambiente, la elaboración de compostas, la recolección de residuos tóxicos como pilas alcalinas, pet, etc.

- Realizar una campaña para la reforestación del municipio, en coordinación con autoridades municipales, centros educativos, y la sociedad en general.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de tener una cultura ecológica.
- La importancia de la reforestación en el Municipio se reflejó con los 2,500 árboles plantados, al inicio de esta Administración.

Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas Urbanas.

Los Jardines, Áreas Verdes y Recreativas Urbanas que reporta la administración actual del municipio de Tasquillo, requieren básicamente: recorte de árboles, poda de pasto, desyerbamiento, colocación de depósitos de basura, entre otros. Únicamente el boulevard y la casa de cultura opera en condiciones regulares y son regados con regularidad, por medio de pipas de agua.

6.2 Preservación y Mantenimiento del Agua Potable

Ante la eminente crisis de agua dulce que amenaza con agudizarse, tanto por su escasez, contaminación en muchos casos de manera irreversible, su reconversión a agua salada por evaporación o la invasión del mar en acuíferos costeros a causa de la disminución desmedida de sus niveles internos de agua.

Parece natural tener acceso al agua potable. La usamos para todo, la dejamos correr, sin embargo hoy 1.500 millones de personas en el mundo no pueden gozar de este mismo privilegio, un asunto crítico en la política ambiental, la indiferencia y escasa prioridad que existe en amplios sectores de la población hacia problemas, como el agotamiento de las fuentes de agua, su contaminación y la falta de tratamiento correspondiente, la deforestación y la desertificación de cuencas, la repercusión del cambio climático y la contaminación atmosférica.

Los árboles de la región en la captación del agua son sorprendentes. Los múltiples estratos de su vegetación interceptan el agua de la lluvia, por eso es importante que evitemos la poda y tala de árboles.

La infraestructura en el sistema de agua potable con que cuenta la cabecera municipal y las comunidades circunvecinas que son suministradas por los pozos del Vivero, San Isidro y San Antonio, contando con un padrón de 2,512 tomas de las cuales 2,412 son de uso doméstico que equivale al

96%, 96 tomas de uso comercial que corresponden al 3.8% y tomas de invernaderos el cual equivale al 0.2% del total.

Por su situación geográfica de las comunidades, una gran parte de ellas cuentan con su propio sistema de suministro de agua potable, el cual es subsidiado por los usuarios, por lo que es de vital importancia considerar

- Difundir una cultura del uso adecuado de este vital líquido.
- Para evitar el desperdicio del agua se regularizara mediante la instalación de medidores.
- Aumentar el acceso y calidad de los servicios de agua potable en el municipio, empezando por las localidades más vulnerables.
- Coordinarse con las dependencias correspondientes a fin de realizar estudios técnicos que permitan la ampliación, mejoramiento y la modernización de este servicio.

6.3 Servicios Públicos

6.3.1 Alumbrado Público

El servicio de energía eléctrica requiere de la rehabilitación del alumbrado público, en las diferentes avenidas y calles, por lo que se realiza monitoreo constante para verificar el funcionamiento de lámparas en vía pública.

6.3.2 Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Tasquillo no cuenta con infraestructura municipal, ni regional para el desalojo de aguas residuales, por lo que cada comunidad las descarga a los cauces naturales.

En el municipio las descargas de aguas residuales se hacen hacia el río Tula, que cruza la zona del Municipio, lo que ocasiona contaminación y un ambiente desagradable en las cercanías de dichos cuerpos receptores.

6.3.3 Limpia, Recolección y Disposición de Desechos

El barrido de las calles, se hace en forma manual, únicamente en la zona centro: Plaza, Avenida Benito Juárez, Avenida Belisario Domínguez, Calle Vicente Aguirre, este servicio es prestado por personal de limpieza municipal.

El relleno sanitario del municipio de Tasquillo, comprende una superficie de una hectárea, cabe mencionar que no se registro ningún tipo de control sobre esta superficie, Sin embargo la actual administración municipal reporta un volumen diario de recolección de basura de dos toneladas aproximadamente, para lo cual se cuenta con un camión recolector.

- Se requiere de un camión compactador de basura, para brindarle un mejor servicio a la ciudadanía.
- Se adquirió un predio para relleno sanitario, el cual necesita de las condiciones adecuadas para funcionar como tal.

6.3.4 Panteón

El panteón con que cuenta el Municipio de Tasquillo, se ubica en la Avenida Ignacio Zaragoza, es preciso comentar que no cuenta con los servicios de drenaje, energía eléctrica, cabe mencionar que se cuenta con una persona, que se encarga del mantenimiento y vigilancia.

6.3.5 Mercado

El comercio es una de las actividades económicas de gran importancia en el municipio, es el que mayor representatividad tiene. La cabecera municipal, es el punto de concentración del comercio, particularmente en el mercado municipal y los domingos que es día de tianguis.

- para mantener en condiciones salubres el mercado, se lava en interiores y exteriores una vez al mes.
- Procurar un estándar en precios de los productos así como una mejor imagen del mercado.

6.3.6 Rastro

El municipio no cuenta con un rastro municipal, por higiene y a petición de la ciudadanía es muy urgente un espacio que se utilice como rastro municipal.

- Implementaremos la construcción de un rastro municipal acorde a las necesidades de nuestro municipio.

6.3.7 Drenaje

Tasquillo refleja un porcentaje considerado de viviendas particulares que disponen de drenaje. Estos datos nos proporcionan la magnitud del número de descargas domiciliarias en el municipio.

Para ampliar las redes de drenaje se tomarán las necesidades más apremiantes de la población tratando de abarcar un mayor rango de viviendas que se encuentren principalmente en las zonas rurales.

6.3.8 Abasto

El servicio de abasto, se refiere a la proporción de los insumos básicos que la población demanda, en especial los alimentos, por tal motivo es importante mencionar que en el municipio no existen unidades de abasto al mayoreo; solo se tiene misceláneas, tiendas y un mercado que comercializan sus productos al menudeo ubicadas en la cabecera municipal y comunidades del municipio.

Aunado a lo anterior existen farmacias, papelerías, venta de alimentos dentro del cual entran las tortillerías, carnicerías, panaderías y la gran variedad de puestos de comida tradicional y todos los servicios y productos que se ofertan dentro del municipio y sus comunidades.

6.3.9 Comercio

La actividad comercial, es la más importante generadora de empleo en Tasquillo. El comercio se concentra en la cabecera municipal, particularmente en el mercado. Hay tiendas de abarrotes con toda clase de productos, puestos fijos y semifijos en el interior y ambulantes en el área aledaña al inmueble. El día de tianguis es el día domingo.

- Llevar un mejor control de los negocios revisando que su documentación se encuentre en regla.

6.3.10 Industria

La actividad industrial en Tasquillo actualmente es mínima, como: fabricantes de block ligero; material de P.V.C., talleres de herrería y carpintería.

6.4 Infraestructura de Transporte

6.4.1 Infraestructura Carretera

En cuestión de infraestructura el municipio cuenta con carreteras, de las cuales el 30 % de ellas están pavimentadas o revestidas.

De las cuales las vías más importantes son:

- Carretera Federal México – Laredo,
- Av. Belisario Domínguez,
- Av. Benito Juárez

Dentro del transporte público:

- Es importante mejorar el servicio, es decir, los prestadores deberán contar con los requisitos de ley, licencia, tarjeta de circulación, etc.
- Colocar paraderos en las diversas comunidades, estableciendo horarios de servicio.
- Mantener las unidades de servicio en buenas condiciones.

6.5 Comunicaciones

a).- Correos

Existen las oficinas de correos, situadas en la cabecera municipal, en el interior de Presidencia Municipal.

b).- Telefonía

Existe el servicio de TELMEX, en la mayor parte de la cabecera municipal, también se cuenta con teléfonos particulares, comerciales y casetas de teléfono público.

La cabecera Municipal es el lugar central de Tasquillo, porque en esta se concentra la mayor cantidad de establecimientos educativos, de salud, de comercio, de administración, sucursal bancaria, únicamente en educación, transporte y comercio, se registran datos en las localidades del municipio.

6.6 Infraestructura para el Desarrollo

Un propósito de este gobierno es poder fortalecer la colaboración de los sectores de la sociedad, con la finalidad de cubrir insuficiencias en la inversión pública y poder constituirse como un factor estratégico para el desarrollo y competitividad.

Las características geográficas y la dispersión de nuestras comunidades rurales limitan una interconexión de calidad e infraestructura terrestre, por lo que el desarrollo de esta se dificulta más en las regiones menos accesibles favoreciendo la marginación y el estancamiento económico, considerando el creciente desarrollo a nivel Estatal en Nuestro Municipio se cuentan con pocas posibilidades de poder atraer la inversión y el empleo, es necesario ampliar la derrama de recursos destinados a la infraestructura para expandir ejes carreteros estratégicos para consolidar una red de servicios y comunicaciones competitivas y calidad para los usuarios.

- Impulsar la ejecución de proyectos estratégicos de alto impacto en el desarrollo del municipio.
- Impulsar el sistema de administración actual de carreteras con el fin de normar la planeación, conservación, reconstrucción de la infraestructura de la construcción actual.

7.- DESARROLLO ECONOMICO

7.1 Actividades Económicas Agropecuarias

7.1.1 Agricultura

Como actividad económica, esta se realiza en tierras de temporal y de riego, teniendo como cultivos principales: maíz con un total de 3,380 hectáreas, de las cuales el 80% son de riego y el 20% es de temporal, frijol, alfalfa, avena, chile, haba, maguey jitomate y hortalizas en pequeños huertos como: lechuga, nopal, calabaza, cebolla, cilantro, perejil, hierbabuena, mejorana, huanzaontle, etc.

Los frutales que se cultivan son: nuez criolla, nuez cáscara de papel, granada, higo, durazno, chabacano, aguacate, zapote, limón, guayaba.

Lo que caracteriza a Tasquillo es la nuez criolla y de papel por lo que se cuenta con 36 hectáreas de plantación y trabajamos para seguir reforestando permanentemente.

En el municipio, la agricultura se fomenta y fortalece de acuerdo a las características de cada zona, ya que el sector agropecuario continua siendo una de las principales fuentes de empleo para los Tasquillenses, debido a que un porcentaje considerado de la población se dedica a labores propias del campo, por lo que impulsaremos con:

- Gestionar e impulsar proyectos productivos ante las dependencias gubernamentales, con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de nuestra sociedad rural de Tasquillo.
- Introducir nuevas tecnologías para crear una mayor infraestructura productiva.
- Ampliar los servicios de capacitación y asistencia técnica, que permitan abatir los rezagos en este rubro.
- Priorizar los proyectos en base a las características y necesidades de la localidad.
- Crear un centro de acopio, para evitar intermediarios y así los agricultores no sean mal remunerados por su producto.

7.1.2 Ganadería

La ganadería ocupa una superficie de 3,772 hectáreas, 226 de praderas y 3,496 de matorrales. Se cría ganado: equino, ovino, porcino, bovinos, caprino y animales de traspatio.

El mejoramiento de la ganadería municipal, se fomentara con la aplicación de programas orientados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento, modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.

Este impulso dará como resultados: mejores pastizales, contar con mayor asesoría técnica y capacitación, mejorar los niveles de sanidad animal e incrementar la calidad genética de los hatos, así como ampliar fuentes de financiamiento , mejorar la comercialización y fortalecer la infraestructura de apoyo.

7.1.3 Piscicultura

El desarrollo de la piscicultura municipal se da con la construcción de la presa Hidroeléctrica ubicada en los límites de Tasquillo y Zimapan, actualmente se cuentan con cooperativas que están debidamente registradas.

Por que la práctica de esta actividad productiva, representa en las localidades un medio de subsistencia, que contribuye no solo a la producción si no que dan sustento a sus familias, comercializando su producto no solo en la región si no en otros estados de la república.

- Desarrollar una estrategia de producción mediante la piscicultura comercial intensiva, hasta alcanzar índices de organización y desarrollo similar a otras actividades productivas, es una de las acciones de este gobierno.
- Apoyar el desarrollo de modo que tengan un desempeño rentable, con dinámicas de desarrollo sustentable a mediano plazo en el orden económico y social, eliminando paulatinamente la pobreza, creando oportunidades y desarrollando capacidades en la población del campo de Tasquillo.

8.- FORTALEZA INSTITUCIONAL

8.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal

En materia de seguridad el municipio cuenta con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la forma como se trabaja es guiada por los programas que emiten las instituciones especializadas en estos temas.

La policía municipal actúa en coordinación con corporaciones policíacas que operan en la región:

- Seguridad Pública y Tránsito del Estado
- Policía Ministerial (cuando lo requiere el caso)

El cuerpo de policía se ha reestructurado en un 80% con elementos de reciente ingreso con un cuidado extremo en el proceso de selección de personal, atendiendo su estado físico, mental, actualmente no se cuenta con un reglamento municipal de seguridad pública que pueda fomentar el actuar de la policía municipal.

Al efectuar un estudio a cerca de la preparación de los elementos se determino que requieren de capacitación en cuanto a disciplina policíaca así como nociones de derecho.

El inventario del armamento demuestra una carencia de equipo al igual que en el ramo de transporte.

Respecto a la seguridad del Patrimonio de la Sociedad, es importante la participación de la sociedad con los cuerpos de Seguridad Pública a través de diversos mecanismos:

- La comunicación de manera permanente y oportuna entre los representantes de las diversas comunidades y barrios que conforman el municipio con el cuerpo de Seguridad Pública, para la prevención y combate del delito.
- Implementar comités de Seguridad Ciudadana, en las diferentes comunidades y barrios del municipio con la finalidad de detectar los puntos de incidencia tanto delictiva como de faltas administrativas.
- Preservar el estado de derecho con la finalidad de garantizarle a la sociedad, su participación en la vinculación con los cuerpos de Seguridad Pública.

El mayor índice de faltas administrativas se cometen por el abuso del consumo de alcohol en menores de edad, lo que hace que los índices delictivos vayan en aumento, para los efectos del control y prevención del delito, la sociedad juega un papel muy importante, por eso este Gobierno trabajara en

- Regularizar los establecimientos mercantiles dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, tanto en horarios, puntos establecidos como la venta a menores de edad.

El crecimiento poblacional en nuestro municipio, ha traído como consecuencia el incremento del parque vehicular, consecuentemente provoca congestión vial en el primer cuadró, para prevenir lo anterior se implementan diversas acciones como:

- Evitar el estacionamiento en doble fila y contra esquinas, primeramente con amonestación y en caso de residencia la aplicación de la Ley de Vías Comunicación y Tránsito.
- Aplicar el cumplimiento a la señalizaciones viales y regulación de tránsito.
- Designación de áreas de maniobras de carga y descarga así como sus horarios respectivos.
- La implementación de un término, para el uso de espacios permitidos para estacionamiento (una hora).
- Reordenamiento del Transporte Público, en el ámbito de la competencia municipal.

A través de diversos mecanismos de colaboración entre Sociedad, Gobierno Municipal (Reglamentos y Seguridad Pública) se realizan

- Denuncias Ciudadanas al: 089 Denuncia Anónima y 066 Emergencias.
- Conferencias, Talleres, Impartidos por personal capacitado (Secretaría de Seguridad Pública del Estado).
- Operativos Mochila en coordinación con las instituciones educativas y padres de familia.
- Operativos en puntos vulnerables como son: Escuelas, Eventos Sociales, Bares y centros de recreación.
- Vinculación entre los adolescentes y el cuerpo de Seguridad Pública.

La capacitación permanente al cuerpo de seguridad pública, es con el objeto de brindarle un trato digno a la ciudadanía así como para el desempeño de prevención y combate a la delincuencia y así recobrar el respeto y confianza de dicha institución.

Lo anterior sirve como base para el fortalecimiento del plan rector de Seguridad Pública Municipal que ha de regir este municipio durante el Periodo de mi Gobierno, siempre mirando en preservar la Seguridad, Tranquilidad y Paz Social de este municipio, como compromiso de trabajo.

8.2 Protección Civil

Ante la necesidad de ubicar en el contexto social los riesgos a los que esta expuesto el municipio, como contingencias y siniestros causados por factores naturales o provocados por el hombre mismo; ha puesto de relieve la necesidad de identificarlos con el objeto de establecer los programas de planeación y atención que permitan disminuir su vulnerabilidad.

Proteger a toda la población del Municipio, ante la eventualidad de un desastre; a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño de la naturaleza, así como la interrupción de los servicios básicos.

Por otra parte las precipitaciones pluviales con granizo, dañan y afectan los cultivos y viviendas de la población con pobreza extrema en zonas urbanas y rurales.

Objetivos:

- Integrar, coordinar y supervisar, el sistema municipal de protección civil, para ofrecer medidas de prevención, auxilio y recuperación ante los desastres a toda la población sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones.
- Un servicio público orientado al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y a la protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.
- Entre otros objetivos, tiene el de lograr que los ciudadanos, además de la ayuda que le ofrecen los servicios públicos, estén preparados para alcanzar por sí mismos su propia protección.
- Instalar un sistema municipal de protección civil de calidad que ayude a la población y realice acciones de prevención, auxilio y recuperación en situaciones de desastre.

Líneas de Acción:

- Crear en la población del Municipio de Tasquillo, un ambiente de seguridad y confianza, para el resguardo de sus vidas y pertenencias.
- Realizar acciones de prevención para identificar y reducir efectos destructivos de los desastres.
- Realizar acciones de auxilio y recuperación en caso de desastre.

- Establecer en coordinación con las autoridades de salud los lineamientos necesarios para evitar epidemias.
- Promover la elaboración y publicación de reglamentos de protección civil en el municipio.
- Crear mecanismos e instrumentos de coordinación y colaboración para la asignación de recursos destinados al rubro de protección.
- Elaborar un Plan de Emergencia.

Por responder a los problemas de la Unidad Municipal de Protección Civil, se ha planteado como visión ser una coordinación vanguardista en el diseño, desarrollo y aplicación de acciones preventivas y de atención oportuna a emergencias, con la participación de los sectores público, social y de una población consciente, capacitada y organizada para enfrentar los posibles desastres que se presenten en nuestro municipio de Tasquillo.

La Unidad Municipal de Protección Civil tiene como prioridad llegar a conformar un sistema Preventivo que integre tanto al gobierno municipal, como a los sectores social y educativo.

La prevención como parte sustantiva y fundamental de la Protección Civil ha cobrado cada vez más una mayor importancia, en tal sentido los retos de la Unidad Municipal de Protección Civil consiste en impulsar tareas de prevención.

8.3 Comunicación Social

Mantener informada a la ciudadanía en forma oportuna es importante, es por ello el interés de crear la Dirección de Comunicación Social.

Lograr posicionar al H. Ayuntamiento como una institución de calidad en cuanto a imagen; identidad, integración del equipo de trabajo, acceso a la información oportuna, es mi propósito con el recurso de los medios electrónicos y escritos, así como otros instrumentos comunicacionales como:

- Elaborar comunicados de prensa
- Crear una Página de Internet aparte de ser una herramienta de información a la ciudadanía en cuanto a las obras y trabajos.

- Mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades, programas, etc. a realizar.
- Coordinarse con las áreas para una mejor atención a la ciudadanía.

Viendo la enorme necesidad de comunicar a la población referentes a los trabajos, proyectos y programas que competen al H. Ayuntamiento, es necesario implementar un Boletín Informativo que se distribuya en las delegaciones municipales de cada comunidad.

9.- ADMINISTRACION PÚBLICA

9.1 Transparencia y Honestidad como Servidor Público.

Nuestro reto es dar a la población gran confianza en este gobierno y generar un ambiente de estabilidad, armonía y paz social. Por ende es necesario que gobierno y sociedad en conjunto pongamos interés en los espacios donde es más probable incurrir en acciones que afecten el patrimonio público.

Nuestro compromiso con los Tasquillenses se centra en la consolidación de una administración Pública Municipal, transparente, honesta, y con una arraigada cultura de valores y de servicio, en donde la ciudadanía y el progreso es prioridad.

9.2 Hacienda Pública Municipal.

La Tesorería Municipal tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Código Financiero del Estado de Hidalgo y Municipios, la Ley Orgánica para la Contaduría General del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales aplicables.

Un firme propósito que tenemos para fortalecer nuestra hacienda pública, corresponde a coadyuvar en alcanzar una verdadera coordinación fiscal.

En nuestro Municipio, entendemos al federalismo hacendario como un campo de acción más amplio e integral como el que proporciona el federalismo fiscal.

A través de la Tesorería, se dirigen los recursos financieros del municipio hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del H. Ayuntamiento, implementando los procesos administrativos necesarios

encaminados a proporcionar un servicio adecuado y expedito al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales federales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio.

- Mantener al día los asuntos económicos relacionados con las finanzas del ayuntamiento llevando las estadísticas de los ingresos y egresos a fin de regular los gastos;
- Custodiar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros lineamientos señalados en la Ley de Ingresos del Municipio y en los demás ordenamientos aplicables;
- Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la cuenta pública;
- Intervenir en los estudios de planeación del Ayuntamiento, evaluando las necesidades, posibilidades y condiciones de los financiamientos internos y externos de los programas de inversión;
- Ejercer el presupuesto de egresos, efectuando los pagos que procedan con cargo a las partidas del mismo. Los comprobantes correspondientes, debidamente requisitados, deberán estar revisados por el Síndico Procurador Municipal y aprobados previo de mi autorización.
- Vigilar que se brinde una atención óptima al público en general que acude a la Tesorería Municipal.

Recaudación de rentas tiene como funciones la recaudación y cobro de impuestos de los ciudadanos; así mismo el deposito oportuno del recaudo diario.

El Departamento de Contabilidad tendrá como labor registrar y controlar las actividades financieras del Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo, atendiendo para esto lo establecido por la Contaduría Mayor de Hacienda;
- Codificar presupuestalmente los documentos y comprobantes de ingresos y egresos de cada mes, así como precisar las cifras del ejercicio del presupuesto;
- Formular y registrar las pólizas de ingresos y egresos, así como las operaciones diversas por correcciones contables y demás;

- Verificar el registro de los libros auxiliares del balance general, presupuesto, cuentas de orden y transitorias;
- Mantener el registro adecuado de los bienes municipales;
- Vigilar el cumplimiento de obligaciones fiscales de parte del Municipio.

Dentro de la Tesorería Municipal se encuentra el departamento de contabilidad o subalternos del Tesorero Municipal a quienes la Dirección de Recaudación de Rentas; reportará diariamente lo recaudado el día para cumplir oportunamente con los objetivos de Desarrollo del Municipio.

Lograr la optimización de los recursos propios y asignados, dando énfasis a la importante labor recaudatoria y de servicio, que se ofrece a la ciudadanía, distinguiéndose por la calidad en el desempeño de las funciones.

EVALUACION

La evaluación de actividades permite valorar los resultados en nuestro trabajo y estrategias, en un tiempo determinado así como el funcionamiento y el proceso del sistema de planeación que da origen y que orienta el desempeño de la administración pública.

Para esta administración los mecanismos que se definan en la evaluación y control serán de seguimiento para el desarrollo de proyectos que implementaremos institucionalmente como acto de permanente revisión de la actividad de gobierno Municipal, ya que será el inicio sobre el proceso en la toma de dediciones sobre políticas públicas y la asignación de recursos.

A razón del compromiso ético que se tiene con los Tasquillenses en los acuerdos establecidos, acudiremos a la sociedad para monitorear y evaluar la gestión pública y satisfactoriamente dar resultados; creando así un espacio de interacción y aprendizaje que permita a la sociedad y a mi gobierno mejorar mecanismos de gestión, con esto maximizaremos resultados a favor de la sociedad Tasquillense.

El ejercicio de la democracia es cada día más compleja en la practica, debido a que los diferentes actores políticos, las instituciones y la sociedad han desarrollado una cultura mas amplia a través de la cual exige a quienes nos dedicamos a esta actividad a ser mas eficientes en el desempeño de gobierno acorde a los cambios sociales, por ello esta Administración Municipal que dignamente tengo a bien presidir esta comprometida a trabajar con Honestidad, Tolerancia y sobre todo Respeto, como ejes fundamentales de mi Gobierno.

Por eso los invito a que juntos continuemos avanzando en la transformación y desarrollo de nuestro Municipio.

Por el futuro y bienestar de nuestras familias Tasquillenses hoy por hoy

“Un Gobierno Para Todos”

Atentamente
Presidente Municipal Constitucional

Arturo Ramírez Mendoza